

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## BANCO DE ESPAÑA

**10828** *Resolución de 29 de junio de 2009, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios del euro correspondientes al día 29 de junio de 2009, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

## CAMBIOS

1 euro =	1,4058	dólares USA.
1 euro =	134,03	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	26,020	coronas checas.
1 euro =	7,4463	coronas danesas.
1 euro =	15,6466	coronas estonas.
1 euro =	0,84865	libras esterlinas.
1 euro =	276,21	forints húngaros.
1 euro =	3,4528	litas lituanas.
1 euro =	0,7007	lats letones.
1 euro =	4,4960	zlotys polacos.
1 euro =	4,2135	nuevos leus rumanos.
1 euro =	10,8658	coronas suecas.
1 euro =	1,5260	francos suizos.
1 euro =	9,0340	coronas noruegas.
1 euro =	7,2801	kunas croatas.
1 euro =	43,8375	rublos rusos.
1 euro =	2,1619	nuevas liras turcas.
1 euro =	1,7451	dólares australianos.
1 euro =	2,7209	reales brasileños.
1 euro =	1,6236	dólares canadienses.
1 euro =	9,6070	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	10,8949	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	14.435,59	rupias indonesias.
1 euro =	67,5490	rupias indias.
1 euro =	1.807,30	wons surcoreanos.
1 euro =	18,5321	pesos mexicanos.
1 euro =	4,9758	ringgits malasios.
1 euro =	2,1673	dólares neozelandeses.
1 euro =	67,783	pesos filipinos.
1 euro =	2,0444	dólares de Singapur.
1 euro =	47,846	bahts tailandeses.
1 euro =	10,9867	rands sudafricanos.

Madrid, 29 de junio de 2009.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.